

Vinculación OSE

SERVICIO SIEMPRESOFT OSE

SIEMPRESOFT E.I.R. L | C/ EL SENDERO 340, URB. 3 DE OCTUBRE, CHICLAYO, PERÚ





1. Vinculación SEE-OSE con SIEMPRESOFT.

Se debe realizar desde el portal de SUNAT con su clave SOL, la ruta a seguir es: Empresas > Comprobantes de Pago > Sistema Emisión Electrónica – OSE > **Registrar Vinculación**

¿Qué necesitas hacer?	Busque una opción del menú				
 Personas Empresas Operador de Comercio Exterior 	 Comprobantes de pago Comprobantes de Pago Físico SEE - SOL SEE - Del Contribuyente y Envío de Documentos Factura Electrónica Proveedor de Servicios Electrónicos-PSE Contingencia de Comprobantes de Pago Operador de Servicios Electrónicos - OSE Sistema Emisión Electrónica - OSE Afiliación y vinculación SEE OSE Registrar vinculación Modalidad de Envío de Boletas de Venta 	 > Otras declaraciones y solicitudes > Revisión de mis deudas > Opción para Imprentas SOL > Plataforma Electrónica de Fiscalización > Acceso a Entidades Externas > Registro para control de Bienes Fiscalizados 			

Ingresar el RUC 20480772777 (SIEMPRESOFT EIRL) e indicar la fecha de inicio de autorización que será la misma del día del registro, este proceso tendrá efecto después de 24 horas para el inició de la emisión de sus comprobantes electrónicos.

Alta de autorización de OSE	8
RUC: 20480772777 SIEMPRESOFT E.I.R.L.]
Inicio Autorización Envío: 19/03/2023	
Aceptar Cancela	r

Para la validación de sus comprobantes electrónicos a través de nuestro servicio OSE, envíenos una captura de pantalla con el registro de la vinculación al correo <u>soporte-</u> <u>ose@siempresoft.com</u>



		VINCULACION OSE			
En es	ta opción podrá gene	erar el alta/baja con el OSE que desea vincularse/desvincularse			
	RUC	Razón Social	Inicio Autorización	Fin Autorización	Dar de Baja
204	480772777	SIEMPRESOFT E.I.R.L.	07/03/2023		×
1 - 3	de 3 elementos			H	< 1 → H
D 4	Agregar OSE				

2. Portal de Consulta de Validez de CPE

Siempresoft pone a disposición de los contribuyentes un portal de consulta en el cual, podrán verificar la validez de sus comprobantes de pago electrónicos (CPE) como facturas, boletas, notas de crédito, notas de débito, comprobantes de percepción, retención, DAEs. El portal pondrá también a disposición la descarga de los CDR generados por Siempresoft por un periodo de 30 días desde su emisión. Asimismo, podrá consultar si la boleta de venta electrónica y/o la nota electrónica vinculada a aquella fueron informados en un resumen diario a través del Sistema de Emisión Electrónica – OSE.

https://consulta-ose.siempresoft.com/



C	onsulta d	de V	alidez de Comprobante de Pa Electrónico	go
Señor co validez d nota ele podrá co vinculad Sistema	ontribuyente de la facture ctrónica vir onsultar si l a a aquello de Emisión	e, a t a ele ncula a ba i fuer Elect	ravés de una consulta, Usted podrá co ctrónica, la boleta de venta electrónica, da y la Guía de Remisión Electrónica. A leta de venta electrónica y/o la nota el on informados en un resumen diario a t rónica – OSE.	nsultar la el DAE, la Asimismo, ectrónica ravés del
Número	de RUC del	Emis	or*	
20480	772777			
Tipo de C	Comprobar	ite*		
Factur	a Electrónico	1		~
Tipo de E	Documento	de lo	lentidad del Receptor	
SIN DO	CUMENTO			~
Número	del Compro	oban	te	
F001] - [8660
Fecha de	e Emisión			
15/03/2	2023			Ð
mporte	Total			
				135
		No	Soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos	
	Busc	ar	Cancelar	